



Dirección General de la Familia y el Menor
 CONSEJERÍA
 DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

dirección:
 c/ Martín de los Heros, 68.
 Madrid
 Argüelles

Contacto:
 91 542 02 71 
 91 542 46 93 
 620 656 459 

Horario:
 Lunes a Jueves 14.00-21.00
 Viernes 8.00-15.00

Email:
 info@adopces.org



www.proyctohombremadrid.org/wordpress/adopcion/



Dirección General de la Familia y el Menor
 CONSEJERÍA
 DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

SERVICIO DE APOYO POST ADOPTIVO A LAS FAMILIAS Y MEDIACIÓN EN BÚSQUEDA DE ORÍGENES



*Servicio concertado con la Dirección
 General de la Familia y el Menor.
 Consejería de Políticas
 Sociales y Familia. Comunidad de Madrid*

PRECIOS SESIÓN		Pago por parte de la familia	Pago por parte de la Adm.
Sesión de atención individual	25 €	12,50 €	12,50 €
Sesión de atención grupal	9 €	4,50 €	4,50 €

¿QUÉ OFRECEMOS?

Mediación, orientación y tratamiento psicológico a las familias adoptivas de la Comunidad de Madrid que experimentan alguna dificultad en el proceso de incorporación e integración del menor adoptado a la vida familiar.

También ofrecemos atención especializada en el ámbito de la adopción en algún momento posterior, incluyendo la mediación necesaria en el caso de búsqueda de orígenes por parte de las personas adoptadas.



¿CÓMO ATENDEMOS?

Dependiendo de las necesidades y características de cada familia, la atención que damos es:

- Modalidad "Orientación y Consulta":

- Acciones de formación general para familias adoptivas, gratuitas y de libre asistencia y con periodicidad cuatrimestral. Se abordan cuestiones de interés para las familias, con objeto de prevenir dificultades y dar a conocer el servicio.

- Consulta: sesiones independientes de hasta 1 hora de duración, para personas adoptadas y/o familias que desean hacer una consulta, pedir orientación o contrastar con un profesional especializado su situación.

- Modalidad "Atención Terapéutica":

- Terapia individual o familiar para el abordaje y tratamiento de dificultades de adaptación. Se plantean en un número máximo de 20 sesiones por año.
- Grupo terapéutico: sesiones grupales dirigidas a padres y madres adoptivos o a adolescentes adoptados. El número de asistentes será de 6 y 10 personas por sesión.

- Modalidad "Mediación en la búsqueda de orígenes":

- Acompañamiento y mediación en el proceso de conocimiento y encuentro con la familia biológica. Para esta modalidad, el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, será el que tramite este servicio.



OBJETIVOS DEL SERVICIO

- 1.- Asesorar a las familias en el periodo inicial de sus nuevos hijos o en posteriores momentos de dificultad en las relaciones familiares y sociales de toda la unidad familiar.
- 2.- Ofrecer a las familias adoptivas la posibilidad de recabar la orientación de profesionales especializados que les permitan contrastar objetivamente su situación.
- 3.- Ofrecer un recurso especializado de intervención psicológica familiar en situaciones de dificultad o crisis, atribuibles a la condición adoptiva de sus hijos.
- 4.- Ofrecer la posibilidad de acompañamiento especializado y mediación en el proceso de conocimiento de los orígenes biológicos a las personas adoptadas.